

**EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO
DE LA ROCA DE LA SIERRA**

ANUNCIO

Relativo a subasta para adjudicación del arrendamiento de la Caseta-Bar de la Piscina Municipal.

Objeto: La contratación del arrendamiento de la Caseta-Bar de la Piscina Municipal, según Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Tipo de licitación: 150.000 pesetas, al alza.

Plazo del contrato: Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 30 de septiembre de 1993.

Documentación: Se halla expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán presentarse las ofertas, ajustadas al Modelo de Proposición, entre las nueve y las catorce horas de los veinte días siguientes a la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Dicho plazo excluye sábados y festivos.

Apertura de plicas: Se hará, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el primer martes siguiente a la semana en que finalice el plazo de presentación de ofertas, a las doce horas.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: Se establece en 15.000 pesetas.

Modelo de proposición: Yo, (nombre completo), con D.N.I. n.º, y domicilio en (vía), de (localidad), en nombre propio (o, en su caso, en representación de, a cuyo efecto acompaño poder bastantado), declaro tener capacidad y compatibilidad para contratar con el Ayuntamiento, así como conocer y aceptar el Pliego de Condiciones que rigen la subasta y contratación del arrendamiento de la Caseta-Bar de la Piscina Municipal de La Roca de la Sierra, el cual me comprometo a cumplir fielmente en caso de resultar adjudicatario de la subasta, ofreciendo la cantidad de (en letras y cifras) pesetas, por temporada.

Lugar, fecha y firma.

Contenido de las plicas: Se presentarán en sobre cerrado y contendrán:

- a) Oferta ajustada al Modelo de Proposición.
- b) Justificante de haber constituido la garantía provisional.
- c) Documento que acredite la personalidad del

licitador o de la persona a quien representa, en su caso.

En La Roca de la Sierra, a 5 de abril de 1991.—El Alcalde.

**EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE
ELJAS (CACERES)**

ANUNCIO

Esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria, celebrada el día 9-4-91, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de bandera municipal de Eljas.

En cumplimiento del artículo 4.º 1, del Decreto 13/91 de 19 de febrero, de la Consejería de Presidencia y Trabajo, se somete a información pública, durante un plazo de quince días, a reclamaciones, el citado acuerdo.

Eljas, 17 de abril de 1991.—El Secretario.

**EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE
VILLANUEVA DE LA SERENA**

ANUNCIO de subasta para la contratación de las obras de construcción de un Matadero Comarcal en Villanueva de la Serena (Badajoz).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1991, acordó sacar a subasta las obras de construcción de un Matadero Comarcal, aprobando el Anexo de condiciones particulares que figura en el Proyecto Técnico y que completa el Pliego de Cláusulas Administrativas de General aplicación para la contratación mediante subasta, aprobado igualmente por el Pleno Corporativo con fecha 28 de abril de 1988 (Boletines Oficiales de la Provincia números 126 y 127 de 1 y 3 de junio de 1988).

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, dicho Anexo se somete a información pública, durante el plazo de ocho días hábiles, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.